



LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXXII. NUMERO 9.723 SAN SEBASTIAN, MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1929. PRINCIPE. 3. — TELEFONO 1-02-66 FRANQUEO CONCERTADO APARTADO 113

DE ACTUALIDAD

Un nuevo y violento ataque a la propiedad privada, en su parte rural

LAS COSAS EN SU PUNTO

A las múltiples causas que han podido impulsar el éxodo del millar de familias, que se lamenta nuestra Excm. Corporación Provincial, y de las que en días anteriores hemos hecho un brevísimo sumario, pudieran agregarse, las muchas y nuevas vías de comunicación (carreteras, tranvías ferrocarriles), abiertos estos últimos años, parcelando y destruyendo esa individualidad del caserío, por la que propugna el apartado 2.º del Informe de la Comisión de Agricultura, y el ensanchamiento y rectificación de las antiguas, que han producido verdaderos destrozos, muchos de ellos irreparables para la existencia rural.

Si todas esas causas son absolutamente independientes, y completamente ajenas al propietario del inmueble: ¿Con qué lógica se va a buscar la solución del problema en su sacrificio? ¿Si el origen de la dolencia se encuentra en la charca, para qué cegar la fuente? Esto es insensato e irracional.

"Las leyes han de ser justas, dice el preámbulo de nuestra Constitución foral, para que la ejecución de ellas mire y atienda a la equidad y buena administración de la justicia, que ha de ser su único fin; pues faltando esta esencial circunstancia, se abre la puerta a la iniquidad y se cierra a la concordia y amistad que debe haber para que pueda regirse bien la República".

Y por desgracia para nuestra querida provincia, esas son las dos características fatales del Proyecto de Ley que vengo estudiando.

Se abre la puerta a la iniquidad. En efecto; si se aprobara dicho proyecto, quedaba ipso facto establecido: Que ningún propietario pudiera vender caserío alguno de su propiedad, sin autorización y permiso previo y expreso de su colono. ¿Puede darse nada más absurdo e infuero que semejante disposición?

Por el mismo hecho quedaría toda la propiedad rural guipuzcoana, sujeta a una servidumbre degradante, la que se establecía en favor del colono, reconocido legalmente como comprador preferente en toda ocasión, más el derecho de intervenir personal y directamente en la fijación de precio, de venta.

¿Puede haber nada más abusivo e infuero?

¿Y a qué título o precio, adquirirá el colono esa preciosísima servidumbre? A título lucrativo; por donación generosa y espontánea que le hacía la Excm. Diputación Provincial en BIENES AJENOS, EN BIENES QUE NO ERAN SUYOS.

Esto tiene un nombre especial en todas las lenguas, que no queremos consignarlo, porque nuestro objeto es solo probar, cómo la injusticia de la ley, abre la puerta a la iniquidad, confirmando la sabiduría de nuestros fueros.

El depreco que desde ese momento sufriría toda nuestra propiedad rural, sería tan infuero como enorme. Y la granjería con que se enriquecería toda nuestra población rural tan enorme como infuena.

Si vinieran a Guipúzcoa emisarios soviéticos, ¿se conducirían de otro modo?

El día que el propietario rural necesitara hipotecar sus fincas o las tuviera ya hipotecadas y tuviera que salir estas a subasta, ¿qué sucedería entre el derecho personal presente concedido al colono, y el derecho real adquirido por el acreedor hipotecario, si ambos quisieran quedarse con la finca? ¿Y cómo resolver el conflicto, si el colono no estimase excesivo el precio en que salió a subasta el caserío, dados los derechos que le concede el artículo 3.º en sus ocho apartados?

También parece que deberían quedar anuladas todas las donaciones *inter vivos* o *mortis causa*, que idearan hacer sus propietarios, en mandas piosas o fundaciones de pobres, asilos de niños o ancianos, escuelas religiosas, hospitales, o tantas otras caridades con que quisieran mejorar la situación afflictiva de dandos y amigos; pues inmediatamente surgiría la torva figura de nuestro Proyecto de ley, plañendo el éxodo del millar de familias agrarias, y poniendo en manos del colono la varilla mágica de la iniquidad de que nos hablaban nuestros antepasados.

Agregaban estos que son injustas las leyes que cierran las puertas a la concordia y amistad. Y este ha sido el efecto inmediato de esa bomba incendiaria lanzada al campo; provocar, estimular y acuciar la lucha de clases, dando a entender que el éxodo rural, que ni es grave, ni tiene importancia alguna en Guipúzcoa, porque muchos caseríos deben desaparecer, por caridad, bienestar y amor a nuestros semejantes, que viven en las breñas aisladas, y fuera de todo contacto y auxilio social, se van o han ido por la tiranía de sus amos, lo que es grave injuria y calumnia; y ha despertado las codicias insanas, del que desea quedarse con lo ajeno y encuentra un medio legal de lograrlo, si prospera ese fatal Proyecto.

De todos modos sepan cuantos pasan por el poder, que Dios y la historia nos juzgará a todos y nuestras obras permanecerán, provocando bendiciones y alabanzas, o censuras y maldiciones.

UN PROPIETARIO,

La Fiesta de la Raza

EN SEVILLA

El director de la Exposición ha adelantado el programa de las fiestas preparadas para el día 12.

A las once y media de la mañana se cantará una Salve en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua con asistencia del Cardenal Inundain, el marqués de Estella, los ministros y las autoridades.

Se depositarán flores en el monumento a Colón.

En la plaza de España se impondrá el Collar de Isabel II al marqués de Estella y al Cardenal Inundain.

En el teatro de la Exposición se celebrará un homenaje al Día de la Raza. Hablarán el embajador de Cuba en España en nombre de América; un orador en nombre de Portugal, y don José María Peman, por España.

El marqués de Estella resumirá los discursos.

Por la tarde el jefe del Gobierno y las autoridades y personalidades visitarán la carabela en la que se celebrará un sencillo homenaje a los navegantes inmortales.

En el sector Sur de la Exposición se celebrará una fiesta popular.

DE ROMA

El ministro de Negocios de Panamá, en el Vaticano

EL PAPA RECIBIÓ A 300 PEREGRINOS DE BAVIERA

ROMA. — Ha sido recibido por el Soberano Pontífice en audiencia privada, el ministro de Negocios Extranjeros de la república de Panamá, doctor Arosemena.

Terminada la audiencia, el ministro panameño se trasladó a los departamentos del Cardenal secretario de Estado, monseñor Pedro Gasparri, a quien ofreció sus respetos.

PEREGRINACION BAVARA

El Romano Pontífice ha recibido en audiencia especial, a una peregrinación procedente de Munich y compuesta por trescientas personas, a cuya cabeza figuraba monseñor Neuhauser, presidente de la Confederación de Agricultores Cristianos de Baviera.

Poco después, en audiencia privada, recibió Su Santidad a monseñor Neuhauser, a quien acompañaban el consejero general Lang y el doctor Munshemmer, los cuales le ofrecieron mil marcos con destino a la clínica de las Misionse de Corea.

Monseñor Fassler, presidente del "Kaschliner Burschverein", de Baviera, hizo entrega a Su Santidad de 4.500 marcos, destinados a dar carrera a un aspirante a misionero.

UN DISCURSO DEL PONTÍFICE

En el discurso pronunciado por el Santo Padre en la audiencia concedida a setecientos peregrinos polacos, Su Santidad recordó el puesto nobilísimo ocupado, desde hace muchos siglos, por Polonia en la gran familia católica. Esta circunstancia informa la gloria y el valor de aquel pueblo, a la vez que acrecienta su sentido de la responsabilidad. Por ello, los católicos polacos deben siempre vigilar y orar.

El Pontífice añadió:

"El enemigo del bien, aquel a quien el Señor llamaba la fuerza del infierno, no duerme entre vosotros, y aquella secta que a todas partes intenta llevar su nefasta influencia, queremos decir la secta masónica, no ha renunciado a Polonia ni a extender entre vosotros su nefasto influjo, delictivo, especialmente, para la santa y preciosa herencia de Fe religiosa que constituye vuestra más pura gloria."

Después de recomendarles una gran disciplina a la obediencia de los Obispos y para el desarrollo de las obras de la Acción Católica, otorgó el Santo Padre la bendición apostólica a toda su amada Polonia y a aquellos que rigen sus destinos para que sea siempre como debe ser, aunque no sea más que por un sentimiento de gratitud para el Señor, ya que la gratitud es uno de los mayores consuelos del Corazón de Cristo-Rey.

"Decimos por un alto sentimiento de gratitud —concluyó Su Santidad—, porque cuando pensamos, como ciertamente debéis pensar vosotros, en lo que la Divina Providencia ha hecho ante nuestros ojos, en nuestra residencia, durante nuestra estancia entre vosotros, por la resurrección de Polonia, por conducirla a una nueva vida, por encaminarla nuevamente en la senda de los siglos, entonces sentimos que Polonia debe reconocerse sumamente honrada; aún más: por encima de todo, obligada a hacer honor al Corazón de Dios y a corresponder dignamente a las solicitudes tan señaladas de la Divina Bondad y de la Providencia Divina."

EN NUEVA YORK

Van a construir un rascacielos de 60 metros de largo

Nueva York. — Han sido determinados los planos de un proyecto para la construcción de un formidable rascacielos que tendrá 600 metros de altura y que costará cerca de dos millones de millones de francos.

El edificio, que tendrá 150 pisos con oficinas, capaces para 150.000 empleados, dominará el rascacielos de la Woolworth Building, que era el más alto del Broadway, que es donde se ha de levantar el nuevo edificio.

La terraza se preparará en forma de que pueda servir de campo de aterrizaje para los aeroplanos.

UNA PASTORAL Y UN DOCUMENTO DEL CARDENAL PRIMADO

Sobre el Santísimo Rosario en las necesidades públicas

El I Congreso Católico de Beneficencia Nacional.

CARTA PASTORAL

Venerables Hermanos y amados Hijos: Aproxímase nuevamente el mes de octubre con los encantos propios de un bello atardecer.

Tienen las estaciones del año una semejanza acabada con las diversas fases de un día natural.

El día es encantador y lleno de esperanzas en su aurora, en la que un armonioso resurgir de los seres que parecían dormidos en la noche, anuncia la llegada del astr Rey, fuente de luz, de calor y de vida.

El día se esplendoroso y fecundo en el recorrido triunfal del sol sobre el horizonte, en esas preciosas horas en las que la naturaleza afanosa labora con un orden y una actividad que asombra al espíritu observador.

El día es tranquilo y sosegado en el silencio imponente y majestuoso de la noche, que parece impuesto por el Creador para que repose la naturaleza de la fatiga de su labor constante y reponga sus energías para continuar sin interrupción la obra de Dios.

El día es dulcemente apacible y un tanto melancólico en el crepúsculo de la tarde, en el que parece que se disponen las criaturas al descanso reparador, con la halagadora satisfacción del deber cumplido.

Pues, sin un violento esfuerzo de la imaginación, se descubre en el invierno la imagen de la noche, en el verano la del mediodía, la de la primavera en la aurora y en la del otoño la del plácido atardecer.

Al fin, como obras salidas de las manos de Dios, todas las estaciones tienen sus bellezas propias, como las tienen las horas del día.

La Santa Iglesia, que no desaprovecha ocasión de manifestar a su Reina y Madre queridísima la Santísima Virgen María todo el cariño que hacia Ella atesora, ha consagrado con cultos especiales y aptísimos los encantos de ese bello atardecer del otoño, en el mes de octubre, por medio del Santísimo Rosario.

EN LAS NECESIDADES PÚBLICAS

Y si todos los años venimos exhortando a los fieles con el más vivo interés a la práctica ferviente de esta devoción, que fué denominada por el Papa Benedicto XV, de santa memoria, "flor de las devociones" a la Santísima Virgen, en este año debemos hacerlo con particular empeño en vista de las públicas necesidades de nuestra Patria.

En su altísima e inescrutable Providencia, ha querido Dios, nuestro Señor, dejarnos en este destierro y valle de lágrimas la tribulación, la necesidad, la desgracia, como un aliciente e incentivo que nos llevará en nuestros olvidos, en nuestras prevaricaciones e infidelidades, hacia El.

Cuántos que se olvidaron de su padre en los días prósperos podrían repetir con el Real Profeta (salmo 119, 1) "en mi tribulación clamé al Señor y me escuchó; o como el profeta Jonás (11, 3), cuando vuelto a su Dios al ser sepultado en el vientre de la ballena, entonó aquel memorable cántico que comienza con estas palabras: "Clamé de mi tribulación al Señor y me oyó".

Así como al niño su misma debilidad le obliga a recurrir incesantemente implorando el auxilio de su madre, de un modo semejante ha querido Dios, nuestro buen Padre, que sintiésemos sin cesar la necesidad que nos solicita para que clamemos a El.

Y, ¿de quién, más que de El, puede venirnos el remedio a nuestros males?

"Levántate, decía el Rey David, mis ojos a las alturas (salmo 120, 1, 2), de donde me vendrá mi auxilio, del Señor, que hizo el cielo y la tierra."

A poco que reflexionemos, no sólo como cristianos, sino aun a la luz de la sana filosofía natural, no podremos menos de descubrir que el origen de todos nuestros males somos nosotros mismos y el remedio de todos ellos nos viene exclusivamente de Dios.

También hoy pudieran surgir muchos profetas Oseas e increpar en nombre del Señor a los pueblos, santificados un día por la fe y la gracia de Jesucristo, baso cuya ley santa se cobijaron tantos siglos. (Oseas

XIII,9). "Tu perdición de ti, ¡oh Israel!, y tan sólo de Mí te podrá venir tu auxilio.

¡Ah! Felices las naciones que al verse asediadas por la desgracia, en la que están a punto de caer merced a sus iniquidades, vuelven los ojos confiadas a aquel Dios tan bueno, cuya misericordia sobrepasa los linderos de su justicia.

Mas tristemente ciegos los pueblos dan vueltas alocados a la boca misma del abismo, que amenaza sepultarlos para siempre, seducidos por siniestro resplandor de un materialismo utilitario y brutal.

Contra todas las predicciones de una diplomacia, que presumía de sabia, apartados de Dios, han venido a derrumbarse rapidísimamente, y cuando una exuberante prosperidad económica menos lo hacía presumir, nacionalidades que por su poder eran la admiración y hasta el terror de los pueblos débiles, han desaparecido en espantosa ruina.

Necesitamos muchas almas inocentes y esforzadas, que en estos momentos de verdadero peligro levanten sus manos puras al cielo o se postren ante el Sagrario, clamando con Ester (XIV-14): "Ayúdame, porque no tengo otro auxilio que a tí, Señor".

EL AUXILIO DE LOS CRISTIANOS

Y para que nuestra esperanza de encontrar en los tesoros de la misericordia de Dios el auxilio oportuno (Heb. IV-16) se fortalezca, nos invita con apremio la Santa Iglesia a acudir a la que con todo derecho es "Trono de gracia y Madre de misericordia".

Totalmente unánime es el sentir de los Santos Padres y doctores en este punto; de tal suerte, que pudiéramos citar testimonios sin cuento, a cual más expresivo, en corroboración de doctrina tan consoladora.

Todas las Liturgias, desde las más primitivas hasta las novísimas, expresan clarísimamente las mismas creencias firmísimas de todos los pueblos y en todas las épocas de la Iglesia, acerca de la intervención eficaz de la augusta Madre de Dios y Madre de los hombres en el remedio de las necesidades, así públicas como privadas, en calidad de dispensadora de las gracias que del cielo descienden.

"Dios quiere, decía San Ireneo, que Ella sea el principio de todos los bienes".

Facilísimo sería demostrar, con ecueñtísimos y amplísimos textos de la Patrística Mariana, esa proposición que ha recibido su mejor confirmación en la práctica constante de veinte siglos de invocación ferviente por parte de los fieles y en innumerables favores dispensados a diario por parte de la Reina y Madre de misericordia.

Nos contentaremos con citar, a modo de ejemplo y para pábulo de nuestra devoción, tres doctores insignes por su ciencia teológica, de la que son como pilares firmísimos y cantores apasionados de las glorias de la Santísima Virgen.

En un sermón sobre la Anunciación (Ming. P. G. tom. 96) exclamaba lleno de santo júbilo San Juan Damasceno: "Dios te salve, exclamación de todo el mundo. Dios te salve, único auxilio de los que de él carecen, único esfuerzo de los que de toda fuerza están faltos. Dios te salve, ¡oh, consuelo de los humildes, ¡oh, sola luz de los desvalidos, ¡oh, sola Madre de los huérfanos, de los pobres y de las viudas!"

Tarea difícil es escoger en el jardín vistosísimo de las obras del dulcísimo San Bernardo, las flores más fragantes y hermosas de sus alabanzas a la mediación todopoderosa de María.

"Mirad, dice en un sermón sobre la Natividad de la Virgen (Ming. P. L. tom. 196), con cuánto afecto quiso el Señor que honrásemos a María, pues puso en Ella la plenitud de todos los bienes; de manera que si hay algo de esperanza, algo de gloria, algo de salud, reconocemos que de Ella rebosó a nosotros. Quitad ese sol que ilumina al mundo, ¿dónde está el día? Quitad a María, estrella del mar, mar de veras grande y espacioso, ¿qué quedará sino obscuridad que todo lo envuelve y sombra de muerte y espesas tinieblas? Veneremos, pues a María de lo más íntimo de nuestro corazón, con todos los afectos del alma y con todas

Un acto de afirmación hispano-americana en Nueva York

NUEVA YORK. — Las colonias española e hispanoamericanas residentes en esta capital celebrarán con gran solemnidad, el sábado de la semana próxima, el Día de la Raza.

Se organizará una manifestación que será presidida por el cónsul brasileño, señor S. Sampaio. Del Comité organizador forman parte el señor López, presidente de la Cámara de Comercio Española; el cónsul español, señor Palazuelo, y el director del periódico "La Prensa", don José Camprubí.

Se ha anunciado que todas las Sociedades constituidas por los súbditos de los países de habla española estarán representadas en la ceremonia que se celebrará ante la estatua de Cristóbal Colón, situada en el Central Park. Dicho monumento es una copia del erigido en Madrid a la memoria del insigne navegante.

Entre los oradores que han de tomar parte en el acto figuran los señores Palazuelo y Sampaio. Posiblemente pronunciará también un discurso el presidente de la Asamblea Nacional Española, don José Yanguas Messía, que es esperado en esta capital la semana próxima, para tomar parte en el Congreso de Legislación Internacional.

Los marinos del transatlántico español "Marqués de Comillas" darán guardia de honor al monumento.